

47244

Quito, Octubre 12, 2016 ✓

Señora Doctora
LODY ESPERANZA HERRERA GALLARDO /
Ciudad.-

16513

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SENCORP S.A.** reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle GERENTE GENERAL de la Sociedad por el período estatutario de **cinco años**, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará el Presidente de la Sociedad.

La Compañía se constituyó el 25 de noviembre de 1991, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa Idrobo, inscrita en el Registro Mercantil, el 21 de enero de 1992, bajo el N° 132, tomo 123.

Mediante escritura pública otorgada el 5 de julio del 2006, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil el 14 de septiembre del mismo año, bajo el número 2410, Tomo 137, se reformó el período de vigencia de las funciones de los Administradores.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,

Arq. Marcelo Víctor Soto Velásquez /
PRESIDENTE /

ACTA DE ACEPTACION: En la ciudad de Quito, el día de hoy, 12 de octubre del 2016, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía **SENCORP S.A.**

Dra. Lody Esperanza Herrera Gallardo /
C.C. 050087794-9 /



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	50031
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16573
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SENCORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HERRERA GALLARDO LODY ESPERANZA
IDENTIFICACIÓN:	0500877949
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 132 DEL 21/01/1992.- NOT. 11 DEL 25/11/1991 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Registro Mercantil
 Dirección Nacional de Reg

Registro Mercantil
 Dirección Nacional de Reg